

[Handwritten Signature]

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N° 1632 Fecha 05 JUN 2017

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000238

Callao, 05 JUN 2017

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 000116 de fecha 03 de Febrero del 2011, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000206 de fecha 19 de Mayo del 2017 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 000208 de fecha 19 de Mayo del 2017;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000116 de fecha 03 de Febrero del 2011, se designa al Dr. Ricardo Aldo Lama Morales, Director General de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao, como miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000206 de fecha 19 de Mayo del 2017, se da por concluido la designación del Dr. Ricardo Aldo Lama Morales, en el cargo de confianza de Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000208 de fecha 19 de Mayo del 2017, se designa al Médico Jaime Ernesto Chávez Herrera, en el cargo de confianza de Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao;

Que, es necesario dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 000116 de fecha 03 de Febrero del 2011, sobre la designación del Dr. Ricardo Aldo Lama Morales, como miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao, toda vez que se le dio por concluida su designación como Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000206 de fecha 19 de Mayo del 2017. Asimismo, es necesario emitir el acto resolutorio que designe al nuevo miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000116 de fecha 03 de Febrero del 2011, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.



ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Médico Jaime Ernesto Chávez Herrera, Director General de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao, como miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao y a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Abog. José Antonio Raa Tréserra
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL(©)

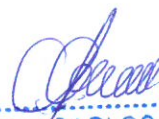


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



WALTER MORI RAMIREZ
GOBERNADOR REGIONAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N°...1587... Fecha... 05 JUN. 2017